



CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

AVISO DE EMISIÓN

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N°23.576 (y sus modificatorias) se informa por el presente que **CREDICUOTAS CONSUMO S.A.** (la “Sociedad”) ha dispuesto la prórroga del plazo de vigencia de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) de US\$100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas). A continuación, se informan los datos de la emisión de las Obligaciones Negociables: **a) Aprobaciones societarias:** La creación del Programa y los términos y condiciones de las ON fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía en su reunión de fecha 27 de marzo de 2018 y por el Directorio de la Compañía en sus reuniones de fechas 28 de marzo 2018, 13 de julio de 2018, 24 de enero de 2019, 22 de abril de 2019 y 29 de noviembre de 2019. Las actualizaciones de la información del Prospecto fueron aprobadas por el Directorio de la Compañía en sus reuniones de fechas 16 de septiembre de 2021, mediante acta de directorio N°199; 24 de junio de 2022, mediante acta de directorio N°223; y 14 de julio de 2023, mediante acta de directorio N° 246. La prórroga del plazo de vigencia del Programa fue aprobada por la Asamblea de Accionistas de la Compañía en su reunión de fecha 13 de julio de 2023. El aumento del monto del Programa y la actualización de la información del Prospecto fue aprobado por la Asamblea de la Compañía en su reunión de fecha 22 de agosto de 2022 y, por el Directorio de la Compañía en su reunión de fecha 23 de agosto de 2022, mediante acta N°230; **b) Datos de la Sociedad:** CREDICUOTAS CONSUMO S.A, sede social sita en Arenales 707, 7° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero de 2009 pasada al folio 174 del Registro 735 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 2009 bajo el número 4638 del Libro 444, Tomo “A” de Sociedades por Acciones, y con un plazo de duración de 99 (noventa y nueve) años. **c) Objeto social de la Sociedad:** De acuerdo con el artículo 4 de su estatuto, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines y el otorgamiento de microcréditos, de préstamos a personas físicas y/o jurídicas, con garantía o sin ella; préstamos hipotecarios y prendarios y préstamos en general con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras N°21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina y realizar operaciones con acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibido por las leyes o por su estatuto. **d) Actividad principal de la Sociedad:** Su actividad principal consiste en la creación, comercialización y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y el otorgamiento de microcréditos, préstamos a personas físicas y/o jurídicas. **e) Capital Social:** al 30 de junio de 2023 \$77.924.128 (pesos setenta y siete millones novecientos veinticuatro mil ciento veintiocho) **f) Patrimonio Neto:** al 30 de junio de 2023 el Patrimonio Neto \$ 4.698.593.463. **g) Monto total de emisión:** por hasta un valor nominal de US\$100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas); **h) La Sociedad emitió anteriormente:** (i) Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo (“VCP”) Clase I por V/N \$250.000.000 con fecha 19/03/2019, las mismas fueron canceladas en fecha 19/03/2019; (ii) VCP Clase II por V/N US\$15.000.000 con fecha 09/05/2018, las mismas

fueron canceladas en fecha 09/05/2019; (iii) VCP Clase III por V/N \$275.000.000 con fecha 19/03/2020, las mismas fueron canceladas en fecha 19/03/2020; (iv) VCP Clase IV por V/N \$500.000.000 con fecha 16/06/2021, las mismas fueron canceladas en fecha 16/06/2022; (v) VCP Clase V por V/N \$1.055.000.000 con fecha 12/11/2021, las mismas aún se encuentran vigentes; (vi) ONs Serie I por V/N \$2.000.000.000, con fecha 05/04/2022 las mismas aún se encuentran vigentes; (vii) ONs Serie II Clase 1 por V/N \$2.470.000.000 – las mismas aún se encuentran vigentes – y ONs Serie II Clase 2 por V/N \$530.000.000 – las mismas fueron canceladas – con fecha 28/07/2022; (viii) ONs Serie III por V/N \$2.390.200.000 con fecha 24/10/2022, las mismas se encuentran vigentes; (ix) ONs Serie IV por V/N \$3.614.942.100 con fecha 21/03/2023, las mismas se encuentran vigentes; y (x) ONs Serie V Clase 1 por V/N \$2.494.192.621; y ONs Serie V Clase 2 por V/N \$1.530.547.430 con fecha 05/06/2023, las mismas se encuentran vigentes. **i) Garantía:** Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía especial; **j) Capital de las Obligaciones Negociables:** se repagará según lo que se establezca en los respectivos Suplementos de Prospectos; **k) Intereses:** Las ON podrán devengar intereses a tasa fija o variable, o no devengar intereses, devengar intereses de acuerdo a cualquier otro mecanismo o retribuir el capital de cualquier otro modo, según se especifique en los Suplementos correspondientes; **l) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.**



Ezequiel Weisstaub
Presidente de
Credicuotas Consumo S.A.